PROYECTO 1835: POR UN BUEN USO EN EL ESPACIO PÚBLICO EN SAN CRISTÓBAL

La Alcaldía Local de San Cristóbal cuenta con un proceso de Acuerdos Ciudadanos que despliega acciones encaminadas a la búsqueda de una cultura ciudadana e institucionalidad para fortalecer estrategias que garanticen el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de los ciudadanos, a través de acuerdos que permiten desarrollar las capacidades de cooperación entorno a dicha trayectoria. Dicha misionalidad se materializa a través del proyecto 1835 "Por un buen uso en el espacio público en *San Cristóbal"*, se origina en el año 2021, en el marco del Plan de Desarrollo 2021 – 2024 *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*, alineándose con el propósito 3 *"Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación"* en el programa *"Espacio público más seguro y construido colectivamente"*.

La primera actividad desarrollada fue la consolidación del equipo profesional de acuerdos ciudadanos, quienes dieron inicio a la articulación interinstitucional e intersectorial en pro del cumplimiento de los objetivos del programa, los cuales son:

- Promover la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio púbico conforme con la normativa legal actual, desarrollando procesos concertados para lograr acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía, los comerciantes y vendedores informales
- Articular en conjunto con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de San Cristóbal teniendo en cuenta la normatividad vigente, brindando espacios adecuados de participación a los vendedores informales especialmente a madres cabezas de hogar, víctimas de conflicto armado, personas con discapacidad y los más vulnerables.
- Promover mediante acuerdos, la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el instituto de recreación y deporte IDRD que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado y permitan el mejoramiento de las condiciones de movilidad a través del transporte alternativo.

En el avance en la gestión, se antepusieron retos en relación con el acercamiento a la comunidad, ya que, por efectos de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, la participación menguó, en cambio la tensión social iba aumento por la necesidad de los(as) vendedores(as) informales de obtener un sustento.

a) Descripción de lo ejecutado 2021 – 2024.

A lo largo de las vigencias 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024 se adelantaron acciones encaminadas a la suscripción de acuerdos con la población objeto del proyecto, que, se describen a continuación:

Año 2021: Acuerdos firmados en el periodo.

Meta 1: Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

- Por un espacio público libre de violencias contra la mujer: Firmado el día 27 de noviembre.

Meta 2: Acuerdos para fortalecer la formalidad.

- Quien siembra es quien lo vende: Firmado el día 04 de diciembre.

Meta 3: Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados

- Marquemos el inicio de una nueva ruta: Firmado el 11 de diciembre.
- Acuerdo por la Bici - No más partes hurtadas: Firmado el día 18 de diciembre.

Durante este periodo, se consolidaron relaciones con las entidades distritales que buscaban generar procesos de apropiación territorial, seguridad y reactivación, el alcance directo de los acuerdos firmados fueron con los ciclistas de la localidad, con los huerteros urbanos identificados por el área de ambiente de la ALSC y la comunidad del barrio La Victoria. Sin embargo, indirectamente la comunidad en general se vio beneficiada, gracias a los compromisos de seguimiento que se consolidaron conjuntamente con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de la Mujer, el Consorcio Express, la Policía Metropolitana de Bogotá, entre otros.

El área de Acuerdos Ciudadanos hizo parte del Convenio de Cooperación Internacional CCI-539-2021, por un valor de $38.000.000, por medio del cual se brindó capacitación a través de un diplomado enfocado en el Restablecimiento de Derechos, beneficiando a funcionarios y colaboradores de la ALSC y a la ciudadanía en general.

Adicionalmente, se dio inicio a la elaboración de anexos técnicos y estudios de sector para la contratación de Jerseys y cascos para 160 ciclistas recurrentes de la localidad; elementos que fueron adquiridos a través del contrato CCV-528-2021 suscrito con FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S., para ejecución en la vigencia 2022 por valor de $23.800.000 (veintitrés millones ochocientos mil pesos m/cte).

Año 2022: Acuerdos firmados en el periodo

Meta 1: Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

- Preservación del hilo de agua, drenaje Fucha - Aguas Claras: Firmado 25 de junio.
- Quien siembra vida cosecha bendiciones: Firmado 10 de julio.
- San Cristóbal Vive tu territorio - Parque Santa Rita: Firmado 23 de octubre.

Meta 2: Acuerdos para fortalecer la formalidad.

- Violencia cero contra las mujeres vendedoras informales: Firmado 2 de diciembre.

Meta 3: Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados

- Tú me cuidas, yo te cuido: Firmado 21 de mayo.

En la vigencia 2022 se ejecutó el contrato CCV-528-2021 en donde se dio continuidad y consolidación al consejo local de la bici y se vincularon cerca de 200 ciclistas quienes han participado

en los recorridos por la localidad. Se adelantó la construcción de los acuerdos ciudadanos de ruta segura y el acuerdo ciudadano de los vendedores informales de la carrera sexta del 20 de Julio, en donde a lo largo de los diálogos generados, se estableció una base de 320 vendedores, a quienes, en articulación con el IPES, se apoyó en la inclusión a la Herramienta misional y consecución del RIVI de San Cristóbal.

Se proyectaron formulaciones y se adjudicó la contratación de los procesos CSU 645 2022 por valor de $44.960.000 (cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta mil pesos m/cte) cuyo objeto es "*Contratar el suministro de bienes para la entrega de chaquetas rompe vientos para ciclistas de la localidad de San Cristóbal demarcación y señalización con pintura de tráfico pesado de la ruta segura, e hidratación para los asistentes en el marco del proyecto 1835 por un buen uso en el espacio público de San Cristóbal*". Así como también, el Convenio Interadministrativo 668 – 2022 por valor de $12.021.600 (Doce millones veintiún mil seiscientos pesos m/cte) con el objeto de "*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre Aldesarrollo y el fondo de desarrollo local de San Cristóbal que permitan la materialización de proyectos de inversión que componen actividades de capacitación, entrenamiento y conexos para la implementación de presupuestos participativos el marco del plan de desarrollo*" específicamente en la contratación de una parte de los insumos necesarios para la ejecución de la Feria gastronómica de San Cristóbal.

Año 2023: Acuerdos firmados en el periodo

Meta 1: Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

- Feria gastronómica Vida y convivencia en el corazón del rio Fucha
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque Santa Rosa
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque Montebello
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque 20 de Julio
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque Managua
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque Altos del Poblado
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque Villa de los Alpes 1
- San Cristóbal Vive tu Territorio - Parque Antioquía

Meta 2: Acuerdos para fortalecer la formalidad.

- Acuerdo de Acción Colectiva Vendedores Carrera Sexta (Tramo 1)
- Acuerdo ciudadano Feria Navidad de Mil colores

Meta 3: Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

- Acuerdo Ruta segura Alto del Boquerón
- Acuerdo Ruta segura Marqués del Once
- Acuerdo Ruta segura Boquerón Dominical

Para el año 2023 se desarrolló la Feria gastronómica "*Vida y convivencia en el corazón del rio Fucha*", a través del Convenio Interadministrativo 668 – 2022 y bajo la ejecución del operador Aldesarrollo, quien garantizó carpas y material Pop, con el objetivo de beneficiar a 20 emprendimientos de la localidad, dando continuidad al proceso de Ruta Gastronómica y así cumpliendo con el presupuesto participativo que originó la propuesta.

Adicionalmente, en el evento de firma oficial de Ruta Segura San Cristóbal se realizó la entrega de 400 chaquetas rompevientos adquiridas bajo el contrato CSU 645 2022, suscrito con Soluciones Nirya S.A.S. En relación con el compromiso de la administración de fortalecer los procesos con los ciclistas, la Alcaldía Local de San Cristóbal ha llevado a cabo la creación de Rutas Seguras para ciclistas de la localidad, creadas como incentivo para el uso de la bicicleta, prevención del hurto y el fortalecimiento de la seguridad vial, en el marco de esta iniciativa se firmaron dos acuerdos ciudadanos de Rutas Seguras, que buscan incentivar la participación de la bicicleta como medio de transporte no motorizado contribuyendo con la movilidad sostenible, el respeto y seguridad en las vías, además de transformar nuestros hábitos de vida para reverdecer nuestro territorio, así como para reducir emisiones contaminantes del medio ambiente, realizando acciones que involucren a los habitantes de la localidad en los recorridos que generen convivencia armónica pacífica en el entorno fortaleciendo el buen uso del espacio público.

RUTA SEGURA DEL BOQUERON	BOQUERON NOCTURNO	RUTA SEGURA MARQUES DEL ONCE
Horario: Todos los martes 5:45 a.m	Horario: Tercer viernes de cada mes 6:00 p.m.	Horario: Todos los jueves 5:45 am
Punto de salida: Portal 20 de Julio	Punto de salida: Portal 20 de Julio	Punto de salida: Batallón de Manteamiento 20 de Julio.
Punto de llegada: Altos de Boquerón	Punto de llegada: Altos de Boquerón	Punto de llegada: Paramo del Verjón
Promedio asistencia de ciclistas: 120	Promedio asistencia de ciclistas: 280	Promedio asistencia de ciclistas: 110

Por medio del contrato FDLSC-CV-654-2022 suscrito con CASTECK S.A.S, por valor de $160.100.500 (ciento sesenta millones cien mil quinientos pesos m/cte) en donde se pactó la elaboración de chalecos, gorras y carnets para vendedores informales de la Carrera Sexta y que permitió la concertación de compromisos de convivencia y respeto por el espacio público, por parte de los vendedores de este punto de aglomeración reconocido a nivel distrital, según lo establecido en el Acuerdo Ciudadano de Acción Colectiva de la Carrera Sexta (Tramo I, entre Av. 1ra de mayo y Calle 25 Sur).

En concordancia con las directrices del Despacho, se apoyó en la implementación de la Estrategia Integral “Mi parque vive”, por ser de suma relevancia para la comunidad, alcanzando una identificación de vulnerabilidades, articulación con otras áreas e instituciones con el objetivo de garantizar el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público en todas las UPZ de la localidad, logrando apropiación y armonización del espacio con los proyectos de parques nuevos, revitalización y obras complementarias del cable aéreo. Lo anterior, con participación en el contrato Logístico 571 – 2023 firmado con EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA.

En el marco de los presupuestos participativos, como una iniciativa del colectivo METCE de vendedores informales, se llevó a cabo la feria navideña “Mil Colores” desde el 07 diciembre al 31 de diciembre, teniendo en cuenta la propuesta ganadora radicada por la ciudadana Edithzabeth Rodríguez la cual permitió beneficiar a 40 vendedores informales del sector de la carrera 10 con

calle 27 sur, plazoleta del Dollarcity y que estuvo orientada a la continuidad de la venta de productos que usualmente ofertan en el espacio público. Se firmó el Acuerdo Ciudadano: "*Acuerdo de acción colectiva para la convivencia y regulación del espacio público con el comercio informal en el sector del 20 de Julio – Carrera 10 con calle 27 sur, Localidad de San Cristóbal.*"

Año 2024

A pesar que durante el primer trimestre de la vigencia 2024 no se ha realizado la firma de acuerdos, se han adelantado operativos de recuperación del espacio público, jornadas de regularización de vendedores informales, seguimiento al cumplimiento de los acuerdos locales suscritos previamente. Es un reto para la administración entrante, continuar con la suscripción de acuerdos locales con los vendedores informales a fin de dignificar el trabajo y propender por el respeto del espacio público.

b) Temas a resaltar de la gestión.

Los resultados de ejecución de las metas del área de Acuerdos Ciudadanos, para el Plan de Desarrollo 2021 – 2024 han sido excelentes como se detalla a continuación:

Acuerdos Cuatrienio	Acuerdos Firmados	Porcentaje de ejecución
Meta 1. Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público		
8	12	**150%**
Meta 2. Acuerdos para fortalecer la formalidad		
3	4	**133%**
Meta 3. Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados		
8	6	**75%**

Ejecución de Acuerdos Ciudadanos, corte 31 de diciembre 2023

La acogida que ha tenido el proyecto de ruta segura en la localidad es notable. Producto de la participación y solicitudes de los mismos ciclistas, se creó la ruta Marqués del Once, la ruta segura dominical. Adicionalmente, el tercer viernes de cada mes se realiza una ruta segura nocturna, permitiendo la articulación y participación articulada de las alcaldías locales de Usme y Santa Fe, IDRD, Policía Metropolitana, Consorcio Express y Movilidad. Gracias al proceso, cerca de 2.000 ciclistas han participado de alguna de las rutas a lo largo del año.

En cuanto al espacio público es importante resaltar que la mayoría de la población de vendedores se ha mostrado conforme y comprometida con la aplicación del acuerdo de acción colectiva, no obstante, se debe continuar trabajando en el cumplimiento de este, lo que permitirá la suscripción de nuevos acuerdos de acción colectiva.

Como complemento a la implementación del Acuerdo de Acción colectiva de la Carrera Sexta, se diseñó un Plan de Atención Integral para la población de vendedores que cuenta con la participación de la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección Local de San Cristóbal, Subred

Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., Secretaría Distrital de Hábitat, entre otras entidades, así como procesos de eliminación de barreras de acceso a la justicia, acceso a educación, etc.

En cuanto a mercados temporales, es importante continuar con el trabajo articulado con el área de reactivación para generar espacios temporales para los emprendimientos y vendedores informales de la localidad, que se comprometen con la organización y convivencia, una oportunidad importante se plantea, pero el éxito depende de la capacidad de convocatoria y la acogida de un lugar de ejecución óptimo, que permita generar ventas a los agricultores urbanos.

c) Temas pendientes de gestionar y/o ejecutar.

Para el año 2024 se debe dar continuidad a la concertación del acuerdo de acción colectiva del tramo dos contemplado en la carrera sexta entre las calles 25 y 27 sur; con los vendedores del sector se ha tenido un avance importante en diálogos y construcción del documento. Actualmente se cuenta con el texto del acuerdo definitivo, construido en conjunto con el comité de vendedores, integrado por cinco personas, que fueron elegidas por los mismos vendedores para ser replicadores de la información, con quienes se han trabajado la mayoría de avances. Es importante aclara que por motivos de la llegada de la temporada de ventas decembrina, los vendedores participantes en la construcción de acuerdo propusieron reanudar dicho ejercicio en el año 2024.

Se han adelantado acercamientos con practicantes del deporte conocido como Gravity en San Cristóbal, quienes son jóvenes que lamentablemente realizan esta práctica sin medidas de seguridad, ni control; por tal razón, se proyecta realizar un acuerdo ciudadano con ellos de la mano de la próxima administración, así como la construcción de la Cicloalamenda de San Cristóbal, en articulación con la Alcaldía local de Santa Fe.

Adicionalmente, se proyectan las firmas de acuerdos en el marco de la estrategia integral “Mi parque vive” en La Herradura, La Joyita, Marbella, Continental y las obras complementarias del cable aéreo en Bello Horizonte y Panorama para el mes de diciembre del 2023.

Para el año 2024 queda pendiente suscribir los acuerdos ciudadanos de los parques nuevos que no se alcanzaron a entregar este año.

d) Recomendaciones para tener en cuenta.

Dado que el fenómeno de venta informal es altamente dinámico, se prevé que para los meses de febrero y marzo de 2024, presuntamente, permanezcan en el espacio público aquellos vendedores tradicionales y que dependen enteramente de sus ventas para subsistir, ya que en la temporada llegan muchas personas de otras localidades, así como personas que trabajan como empleados. Por lo anterior, se sugiere realizar una nueva recolección de información en una jornada extensa en los meses mencionados, para garantizar que las personas que permanezcan en el espacio, sean quienes

realmente necesitan y no que el acuerdo se considere un ejercicio para perpetuar la ocupación indebida del espacio público.

Es importante continuar con el seguimiento detallado a los contratos vigentes, para no perder de vista la ejecución de los mismos y programar con los operadores, comités para consolidar cifras; proceso que facilitará la debida ejecución de los mismos.

Finalmente, se recomienda continuar con la recuperación del espacio público ubicado en la calle 27 sur entre carreras 6 y 7 (costado sur), en donde actualmente se desarrollan ventas informales por los comerciantes de artículos religiosos con mobiliario fijado de manera permanente. A la fecha se han realizado procesos de sensibilización, caracterización y mesas de trabajo para la recuperación de este espacio.